



## Institución Educativa Técnica Empresarial "ALBERTO CASTILLA"

**Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 - SEM**  
**Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-**

Código: FORM -00  
 Versión: 2  
 Vigente a partir de:  
 01 - 09 - 2019

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA PRESENTE ACTA	Septiembre 3 de 2025
HORA DE INICIO	1:30 pm
HORA DE FINALIZACION	2:00 p.m
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL
PROCESO	03
OBJETO CONTRATO	Mantenimiento y mejoramiento de la planta física de la institución educativa Técnica empresaria Alberto Castilla sede principal y anexa que no supera Iso 20 SMMLV.

Asistentes: funcionario Evaluador y /o Comité Evaluador	
Cargo	Nombre
Auxiliar Administrativo	GUILLERMO ALEJANDRO BRÍÑEZ
Coordinadora	NELLY CONSTANZA REYES GUTIERREZ

#### EVALUACIÓN:

Para Evaluar se verifica que el proponente + cumpla con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos, si no cumple con estos requisitos, será verificado el segundo proponente según el orden de elegibilidad la propuesta económica.

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

**El proponente. LUIS FERNANDO DIAZ PRADA**

Tipo de Documento	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Ser mayor de dieciocho (18) años, No estar expresamente inhabilitado por decisión judicial o administrativa	X	
Carta de presentación de propuesta (anexo1 a la invitación) con indicación de la oferta económica	X	
Formato de hoja de vida de la función pública		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Copia del RUT generado en la vigencia 2024	X	
Tarjeta Profesional Copnia	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal	X	



## Institución Educativa Técnica Empresarial "ALBERTO CASTILLA"

Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 - SEM  
 Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-

Código: FORM -00  
 Versión: 2  
 Vigente a partir de:  
 01 - 09 - 2019

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal	X	
Delitos sexuales contra menor de 18 años Policía Nacional	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012. Y medidas correctivas.	X	
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años según (Ley 1918 del 12/07/2018) (si aplica).	X	
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021.	X	
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes.	X	
Certificación Bancaria	X	
Acreditar experiencia mínima de tres (3) años con dos certificaciones y/o contratos debidamente terminados cuyo objeto sea similar al de la contratación que se realizara	X	
Formatos anexos.	X	
Anexo 1	X	
Anexo 2 certificación jurídica	X	
Anexo 3 propuesta económica	X	
Anexo 4 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
Anexo 5 Declaración de compromiso Anticorrupción	X	
Anexo 6 Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	X	
PRESUPUESTO	X	

Revisados los soportes de la propuesta, presentada por el señor LUIS FERNANDO DIAZ PRADA, se pudo determinar que el RUT, tiene la actividad económica de acuerdo a la invitación pública. Cumple con los requisitos habilitantes y con el presupuesto




<b>Institución Educativa Técnica Empresarial "ALBERTO CASTILLA"</b>	
<i>Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 - SEM</i> Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-	Código: FORM -00 Versión: 2
	Vigente a partir de: 01 - 09 - 2019

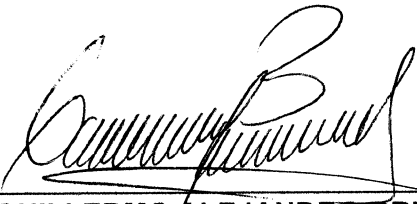
## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité Evaluador recomienda al rector adjudicar el contrato del proceso ya que el único proponente que cumple con lo exigido en la invitación pública No. 03

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminada después de leída, y firmada en señal de aprobación por los intervinientes para que se continúe con el trámite del proceso de acuerdo con el cronograma y modalidad de contratación. Siendo las 2:00 PM del Septiembre 3 de 2025

### Firmantes Comité Evaluador

  
\_\_\_\_\_  
**NELLY CONSTANZA REYES GUTIERREZ**  
Coordinador

  
\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ALEJANDRO BRIÑEZ**  
Auxiliar administrativo